

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES Rut 00 [REDACTED]
: 64,000 SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010
: 07/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	30	05/07/2010	64,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	64,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		57,600
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		6,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	64,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		64,000
Sumas Iguales		128,000	128,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,964,000	228,842,823		
Total Comprometido	911,000	234,266,535		
Saldo x Comprometer	3,053,000	5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

08 38771

HERALDO DEL TRANSITO ARROYO CORTES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 30

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
PROFESOR DE ESTADO EN EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION

PJE. QUITRAL [REDACTED] Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 05 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE TENIS DE MESA CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 8 HORAS MES DE JUNIO 2010	64.000
Total Honorarios \$:	64.000
10% Impto. Retenido:	6.400
Total:	57.600

Fecha / Hora Emisión: 05/07/2010 10:18



0995383900030ACA8D24

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007051016

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

214.05.47.
MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 3495
DEVENGADO N°
DECRETO N°





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



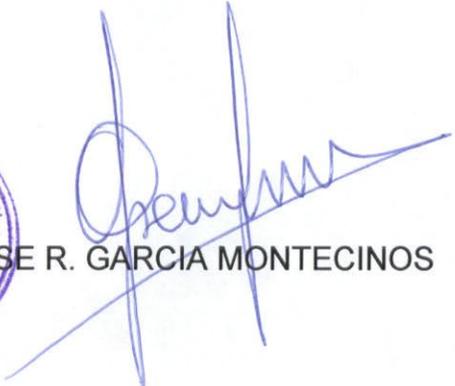
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Heraldo Arroyo Cortés, profesor de taller comunal de Tenis de Mesa, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 8 horas efectivas de clases durante Junio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$8.000 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente




JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 05 de julio de 2010

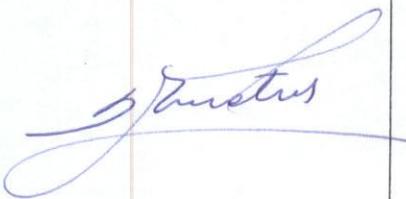
PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

- MEJORAR Y FORTALECER EL JUEGO DE LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- DOMINAR DIFERENTES COMBINACIONES DE GOLPES.
- EJERCITAR MAYOR CANTIDAD Y VARIEDAD DE SERVICIOS.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
<p>- FUNDAMENTOS TÉCNICOS</p> <p>- CONDICIÓN FÍSICA</p> <p>- REGULAMENTACIÓN (PARTIDOS)</p> 	<p>- SERVICIOS LISOS</p> <p>- GOLPES COMBINADOS</p> <p>- PARTIDOS DIRIGIDOS</p>	<p>JUNIO</p> 

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS